

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Deportivo en Esquí de Fondo*  
*LOGSE*

---

### Certificado de superación de primer nivel en esquí de fondo

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:**

Realizar la iniciación al esquí de fondo, así como para promocionar esta modalidad deportiva, instruir en los principios fundamentales de la técnica y la táctica del esquí de fondo, conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica deportiva y garantizar la seguridad de los deportistas y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.

**En este marco, cada MÓDULO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS incluye los siguientes OBJETIVOS FORMATIVOS adquiridos por el titular.**

### “Bases anatómicas y fisiológicas del deporte I”.

El titular es competente para:

- Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano.
- Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.
- Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.
- Determinar las características más significativas de los músculos.
- Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.
- Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio.
- Determinar los fundamentos del metabolismo energético.
- Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación.
- Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

### “Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo I”.

El titular es competente para:

- Describir las principales características psicológicas de los niños y jóvenes y su influencia en la iniciación deportiva.
- Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes.
- Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las técnicas deportivas.
- Determinar el papel que juega el Técnico Deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.
- Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas.
- Emplear la terminología básica de la didáctica.

### “Entrenamiento deportivo I”.

El titular es competente para:

- Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo en función de la edad.
- Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo en función de la edad.
- Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.
- Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto.
- Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

### “Organización y legislación del deporte I”.

El titular es competente:

- Conocer la estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma correspondiente y su relación con la Administración General del Estado en el mismo ámbito.
- Diferenciar entre las competencias administrativas que en el ámbito del deporte corresponden a la Administración autonómica, de las que, en el mismo ámbito, son propias de las Entidades locales.
- Conocer el modelo asociativo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

### **“Fundamentos sociológicos del deporte”.**

El titular es competente para:

- Identificar los valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.
- Caracterizar los modelos de intervención del Técnico Deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.
- Concienciar sobre la responsabilidad del Técnico Deportivo en la transmisión de valores sociales.

### **“Primeros auxilios e higiene en el deporte.”.**

El titular es competente para:

- Conocer la legislación que limita la intervención del Técnico Deportivo en materia de primeros auxilios.
- Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de las mismas.
- Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.
- Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.
- Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.
- Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.
- Conocer los efectos de las principales drogodependencias sobre el organismo humano.
- Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

### **“Desarrollo Profesional”.**

El titular es competente para:

- Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del certificado de primer nivel en esquí de fondo.
- Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del certificado de primer nivel en esquí de fondo.
- Determinar el sistema básico de organización territorial de los deportes de invierno.
- Determinar los sectores profesionales que conforman el turismo de nieve.
- Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de esquí de fondo en España.

### **“Formación técnica del esquí de fondo”.**

El titular es competente para:

- Esquiar según un modelo de referencia en pistas balizadas.
- Conocer los fundamentos de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
- Determinar las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices implicadas en la práctica del esquí de fondo.
- Emplear la terminología elemental del esquí de fondo.
- Entender y explicar la mecánica y biomecánica del esquí de fondo.
- Conocer las características de los materiales específicos y su influencia en la técnica del esquí de fondo.
- Ejecutar los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- Ejecutar las acciones tácticas básicas del esquí de fondo

### **“Material de esquí de fondo”.**

El titular es competente para:

- Determinar las características técnicas de los materiales que se emplean en la práctica del esquí de fondo.
- Conocer los procesos de cuidado y mantenimiento de los materiales técnicos.
- Conocer las características técnicas de la vestimenta y los complementos específicos para la práctica del esquí de fondo, así como su conservación.

### **“Medio ambiente de montaña”.**

El titular es competente para:

- Identificar las características más sobresalientes del medio ambiente de montaña.
- Emplear la cartografía y a la orientación natural para la orientación en la montaña.
- Conocer la utilidad de la educación ambiental para el cambio de actitudes.
- Conocer las iniciativas legislativas y sociales para la conservación de la naturaleza silvestre de las zonas de montaña de la Península Ibérica.

### **“Metodología de la enseñanza del esquí de fondo”.**

El titular es competente para:

- Aplicar los principios fundamentales de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del esquí de fondo.

- Desarrollar las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo.
- Determinar los contenidos técnicos y tácticos de las etapas de iniciación al esquí de fondo y de adquisición de los fundamentos de la técnica.
- Caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza y su aplicación en las etapas de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica.
- Emplear los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo y aplicar en las etapas de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica.
- Identificar los defectos de ejecución técnica, determinar sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección.
- Aplicar los criterios para evaluar la progresión del aprendizaje de la técnica.
- Emplear la didáctica del esquí de fondo específica para los niños.

#### **“Seguridad deportiva”.**

El titular es competente para:

- Evitar las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en el esquí alpino, en el esquí de fondo y en el snowboard.
- Conocer las medidas de prevención de accidentes y de seguridad en áreas esquiabiles.
- Actuar, en caso de accidente durante la práctica de los deportes de deslizamiento en nieve, siguiendo los protocolos.
- Determinar la organización básica de las estaciones de deportes de invierno.
- Describir y reconocer los métodos y medios de seguridad de las pistas balizadas.
- Reconocer la señalización más utilizada de las áreas esquiabiles.
- Determinar las reglas de comportamiento de los esquiadores en pista.
- Describir y aplicar los métodos más efectivos para la prevención de los trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares.

#### **“Bloque complementario”.**

El titular es competente para:

- Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias de la especialidad deportiva en alemán, francés o inglés.
- Emplear un procesador de textos para facilitar el cumplimiento de las funciones adecuadas a su nivel.
- Introducir a los futuros técnicos en la práctica deportiva realizada por discapacitados.

#### **“Formación práctica”.**

- El bloque de formación práctica del primer nivel en esquí de fondo tiene como finalidad, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al esquí de fondo, el acompañamiento de individuos o grupos durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los individuos o y grupos durante el desarrollo de la actividad, aplicando en caso necesario los primeros auxilios.

### **EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

Ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva, desarrollando sesiones de enseñanza de esquiadores, en pistas balizadas de una estación de deportes de invierno. Se excluye expresamente de su ámbito de actuación la enseñanza del esquí de montaña y del esquí alpino.

Este técnico actuará siempre en el seno de un organismo público o privado, relacionado con la práctica del esquí de fondo. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

1. Escuelas de esquí.
2. Centros de iniciación deportiva.
3. Clubes o asociaciones deportivas.
4. Federaciones deportivas.
5. Patronatos deportivos.
6. Empresas de servicios deportivos.
7. Centros escolares (actividades extraescolares).

### **Técnico Deportivo en Esquí de Fondo, nivel II**

#### **DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

**El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:**

Programar y efectuar la enseñanza del esquí de fondo con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento básico de deportistas y equipos de esta modalidad

deportiva, dirigir a individuos y equipos durante las competiciones de esquí de fondo y organizar las actividades ligadas a la enseñanza y a la práctica del esquí de fondo.

**En este marco, cada MÓDULO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS incluye los siguientes OBJETIVOS FORMATIVOS adquiridos por el titular.**

#### **“Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II”.**

El titular es competente para:

- Determinar las características anatómicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.
- Explicar la mecánica de la contracción muscular.
- Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.
- Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.
- Interpretar las bases del metabolismo energético.
- Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.
- Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.
- Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

#### **“Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II”.**

El titular es competente para:

- Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.
- Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.
- Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.
- Identificar los factores perceptivos que intervienen en la optimización deportiva.
- Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.
- Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.
- Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.

#### **“Entrenamiento deportivo II”.**

El titular es competente para:

- Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.
- Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.
- Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.
- Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

#### **“Organización y legislación del deporte II”.**

El titular es competente:

- Conocer el Ordenamiento jurídico del deporte.
- Diferenciar las competencias en materia de deporte correspondientes a la Administración General del Estado de las propias de la Comunidad Autónoma.
- Conocer el modelo asociativo deportivo en el ámbito del Estado.

#### **“Teoría y sociología del deporte”.**

El titular es competente para:

- Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.
- Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.
- Conocer la evolución etimológica de la voz deporte.
- Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.
- Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.
- Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.
- Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.
- Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

#### **“Desarrollo Profesional II”.**

El titular es competente para:

- Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del título de técnico deportivo de los deportes de invierno.
- Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.

- Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de los deportes de invierno en los países de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.
- Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de los deportes de invierno en los países de fuera de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.
- Determinar las actuaciones para realizar trabajo contra remuneración en países de la Unión Europea y países de fuera de la Unión.
- Determinar la organización y funciones de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.
- Describir las características más sobresalientes del turismo de nieve.

#### **“Formación técnica del esquí de fondo II”.**

El titular es competente para:

- Interpretar los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- Profundizar en el conocimiento de la táctica del esquí de fondo.
- Concretar la influencia de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en el gesto técnico del esquí de fondo.
- Explicar la mecánica y biomecánica del esquí de fondo.
- Esquiar siguiendo un modelo de referencia ejecutando los mecanismos y gestos técnicos específicos adaptados a situaciones especiales.
- Esquiar siguiendo un modelo de referencia ejecutando los mecanismos y gestos técnicos específicos adaptados a las disciplinas de competición.

#### **“Material de esquí de fondo II”.**

El titular es competente para:

- Determinar las características técnicas del material de competición de niños.
- Efectuar la reparación del material de esquí de fondo.
- Efectuar la preparación para la competición del esquí de fondo.
- Determinar los materiales y vestimentas específicos de competición del esquí de fondo.
- Emplear los elementos necesarios para el entrenamiento y la competición de esquí de fondo.

#### **“Medio ambiente de montaña II”.**

El titular es competente para:

- Identificar en las zonas esquiabiles más sobresalientes del planeta.
- Profundizar en el conocimiento del medio ambiente de montaña.
- Explicar la geogénesis de las cadenas montañosas de la Península Ibérica y del continente europeo.
- Entender interrelación entre los ecosistemas y las especies que los habitan.
- Identificar la influencia de la actividad productiva humana en los espacios naturales de montaña.

#### **“Metodología de la enseñanza del esquí de fondo II”.**

El titular es competente para:

- Desarrollar las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- Determinar los contenidos técnicos y tácticos del esquí de fondo de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- Aplicar los diferentes métodos y estilos de enseñanza, en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- Aplicar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza del esquí de fondo, en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- Identificar, en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable, los defectos de ejecución técnica, determinar sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección.
- Aplicar los criterios para evaluar la progresión en el aprendizaje de la técnica.
- Emplear la didáctica del esquí de fondo específica para los niños en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- Demostrar los gestos técnicos y mecanismos propios de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.

#### **“Metodología del entrenamiento del esquí de fondo”.**

El titular es competente para:

- Aplicar los principios y conceptos elementales de la teoría del entrenamiento deportivo al entrenamiento de base del esquí de fondo.
- Aplicar los criterios y emplear los métodos de planificación del entrenamiento del esquí de fondo.
- Realizar el entrenamiento de la técnica y la táctica del esquí de fondo de competición.

- Realizar el entrenamiento específico con esquís de las cualidades físicas condicionales y perceptivo-motrices.
- Determinar los componentes fundamentales del entrenamiento del esquí de fondo.
- Emplear los criterios para marcar trazados de entrenamiento y competición.
- Emplear a su nivel los métodos para la valoración del rendimiento de deportistas.
- Aplicar las técnicas para la preparación del material técnico para la competición.
- Aplicar los criterios para dirigir la participación de deportistas en competiciones de esquí de fondo.
- Prevenir los riesgos físicos y psíquicos de la competición.

#### “Seguridad deportiva II”.

El titular es competente para:

- Determinar los principios generales que rigen la meteorología de montaña.
- Conocer las características del manto de nieve e interpretar los cambios.
- Aplicar las normas para evitar los accidentes por avalanchas.
- Emplear los métodos de actuación en caso de avalanchas con resultado de personas sepultadas.
- Colaborar en la búsqueda y rescate de personas sepultadas en avalanchas.
- Emplear los sistemas de radiocomunicación en terreno montañoso.

#### “Bloque complementario”.

El titular es competente para:

- Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias del deporte, en alemán, francés o inglés.
- Emplear alguna de las aplicaciones informáticas para bases de datos.

#### “Formación práctica”.

- El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo, tiene como finalidad, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:
  - o La enseñanza de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
  - o La dirección del entrenamiento de esquiadores.
  - o La dirección esquiadores y equipos durante las competiciones de esquí de fondo.
  - o La programación y organización de actividades de esquí de fondo.

### EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo acredita la adquisición de los conocimientos y las competencias profesionales suficientes para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del esquí de fondo. Su actuación profesional se realizará en pistas balizadas. Se excluye expresamente de su ámbito de actuación la enseñanza del esquí alpino y del esquí de montaña.

Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Escuelas deportivas.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (actividades extraescolares).

### EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación y Formación Profesional o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** Nivel I, 450 horas, nivel II 565 horas, Total: 1015 horas.

#### Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación no universitaria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel 4 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF 4).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Certificado de haber superado la prueba sustitutoria del requisito académico correspondiente. Para acceder al primer nivel de esquí de fondo será necesario acreditar además, la superación de una prueba de acceso de carácter específico.

Prueba de carácter específico de nivel I:

Primera parte.

a) Objetivo:

Valorar la condición física del aspirante.

b) Contenidos:

Empleando la técnica clásica, completar, en el tiempo establecido por el tribunal, un circuito de esquí de fondo que reúna las siguientes características:

Hombres:

Longitud: 10 kilómetros.

HD: 100 a 150 metros.

MM: 40 a 50 metros.

MT: 200 a 250 metros.

Mujeres:

Longitud: 5 kilómetros.

HD: 50 a 100 metros.

MM: 20 a 30 metros.

MT: 100 a 150 metros.

Leyenda:

HD: diferencia de altura entre los puntos de mayor y menor altitud del recorrido.

MM: diferencia máxima de una sola subida. Puede ser interrumpida por una parte llana.

MT: ascenso total realizado a lo largo del recorrido.

Empleando la técnica de patinador, completar, en el tiempo establecido por el tribunal, un circuito de esquí de fondo que reúna las siguientes características:

Hombres:

Longitud: 15 kilómetros.

HD: 150 a 200 metros.

MM: 60 a 70 metros.

MT: 300 a 350 metros.

Mujeres:

Longitud: 10 kilómetros.

HD: 100 a 150 metros.

MM: 40 a 50 metros.

MT: 200 a 250 metros.

Leyenda:

HD: diferencia de altura entre los puntos de mayor y menor altitud del recorrido.

MM: diferencia máxima de una sola subida. Puede ser interrumpida por una parte llana.

MT: ascenso total realizado a lo largo del recorrido.

Segunda parte.

a) Objetivo:

Valorar en el aspirante el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales y su nivel de disponibilidad Variable.

b) Contenidos:

Con técnica clásica, utilizando al menos paso alternativo, impulso con un paso e impulso simultáneo, completar un recorrido trazado sobre terreno variado que reúna las siguientes características:

Longitud: 400-600 metros.

Desnivel: 10 a 20 metros.

Nieve: compactada con una o doble huella.

Terreno variado en proporción aproximada de un 33 por 100 de terreno llano, 33 por 100 de subida y 33 por 100 de bajada.

Con la técnica de patinador, utilizando al menos paso 2-1 asimétrico, paso 1-1 alternativo, paso 2-1 y paso patinador sin bastones, completar un recorrido trazado sobre terreno variado que reúna las siguientes características:

Longitud: 400-600 metros.

Desnivel: 10 a 20 metros.

Nieve: compactada sin huellas.

Terreno variado en proporción aproximada de un 33 por 100 de terreno llano, 33 por 100 de subida y 33 por 100 de bajada.

Realizar una bajada libre efectuando virajes en cuña, viraje fundamental y viraje en paralelo sobre una pista con las siguientes características:

Longitud: 200-300 metros.

Desnivel: 20 a 30 metros.

Nieve: compactada.  
Terreno: liso con al menos un cambio de pendiente

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:**

Para acceder al segundo nivel en esquí de fondo, además de los requisitos anteriores se requiere acreditar el Certificado de superación de primer nivel en esquí de fondo (450 horas).

El Técnico Deportivo en Esquí de Fondo permite acceder al título de Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo después de acreditar el requisito académico de bachiller.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de deportes de invierno y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE de 28 de marzo)

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

**FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO**

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	Primer nivel HORAS	Segundo nivel HORAS
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte I y II	15	25
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento I y II	10	15
Entrenamiento deportivo I y II	15	25
Fundamentos sociológicos del deporte	5	-
Organización y legislación del deporte I y II	5	5
Primeros auxilios e higiene en el deporte	15	-
Teoría y sociología del deporte	-	10
Desarrollo profesional I y II	10	10
Formación técnica del esquí de fondo	20	15
Material de esquí de fondo	10	15
Medio ambiente de montaña I y II	10	10
Metodología de la enseñanza del esquí de fondo	25	15
Metodología del entrenamiento del esquí de fondo	-	15
Seguridad deportiva	15	15
Bloque complementario	15	25
Bloque de formación práctica	80	110
<b>TOTAL HORAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS*</b>	<b>245</b>	<b>310</b>
<b>DURACIÓN TOTAL DEL TÍTULO 1015 horas</b>	<b>450</b>	<b>565</b>
<i>*Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el <b>Anexo I</b> de este suplemento.</i>		



## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

